

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES	(11) NUMERO	Y
	(21) 289720	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	10-2-84	

10 JUN. 1985

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
0/211.983	5 Diciembre 1.983	BELGICA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	C10L 5/00

(54) TITULO DE LA INVENCION
BRIQUETA DE COMBUSTIBLE.

(71) SOLICITANTE (S)
JOOST EDUARD MAJUOR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Fazantenlaan - Steenput, 11 B-1960 STERREBEEK, BELGICA.

(72) INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

RGC.

1 La presente invención se refiere esencialmente
a una briqueta de combustible de combustión o tiro mejo-
rado.

5 La briqueta de combustible según la presente in-
vención consiste esencialmente en un material combustible
y se caracteriza porque presenta una forma específica que
aumenta su superficie externa, es decir su superficie en
contacto con el aire ambiente.

10 De acuerdo con un modo de realización particular,
esta briqueta comprende una o varias ranuras en al menos
algunas de estas superficies, aumentando así con ello su
superficie externa.

15 Según un modo de realización preferido, esta
briqueta comprende también unos orificios o perforaciones
atravesantes.

La presencia de estos orificios o perforaciones
atravesantes aumenta el tiro durante la combustión.

20 Por otra parte, el aumento de la superficie ex-
terna mejora la combustión y además disminuye el tiempo
de secado durante una fabricación por un procedimiento
mojado.

Esta briqueta puede ser realizada con líneas
rectas y/o líneas curvas.

25 El material combustible de la briqueta puede ser
cualquiera y preferentemente esta seleccionado entre la

1 madera, el carbón, el coque, los desechos agrícolas, los desechos domésticos, el caucho, el alquitrán, la corteza de los árboles, las materias sintéticas, o sus diversas mezclas en cualquier proporción.

5 Se puede añadir igualmente si es necesario al producto de base aditivos naturales o artificiales.

Por otro lado, en el caso de utilización de carbón o de coque como materia de base, se puede añadir como adhesivo o aditivo, cemento portland natural así como los cementos mencionados en las normas NBN 771 o cal.

Estos adhesivos o aditivos naturales tienen como ventaja la de transformar el azufre existente en el producto de base en un producto no nocivo.

15 La fabricación de esta briqueta de combustible puede realizarse por un procedimiento seco o mojado, caliente o frío por medio de una de las técnicas siguientes: por colado o moldeado; por compresión con prensa; por compresión mediante choque o incluso mediante compresión por vibración.

20 Estas técnicas al ser conocidas y clásicas para el entendido en la materia, no se facilitan detalles aquí de las mismas.

En el dibujo adjunto, se ha representado el modo de realización preferido de la invención.

25 De acuerdo con el modo de realización de la figu-

1 ra que forma parte integrante de la invención, la briqueta
está esencialmente constituida por un cuerpo paralelepípe-
do 8 de sección de base sensiblemente rectangular, cuyas
aristas verticales se encuentran aquí formadas por unas ra-
5 nuras 9, 12, 13 y 16 curvas o de perfil en arco de círcu-
lo. En las caras laterales mayores se han previsto las ra-
nuras semicilíndricas 10, 11, 14 y 15. De este modo se
puede observar que dichas ranuras constituyen unas cavida-
des que aumentan la superficie externa de la briqueta.

10 Esta briqueta comprende igualmente unos orifi-
cios o perforaciones atravesantes 17, 18 y 19 que tienen
igualmente por objeto aumentar la superficie externa de la
briqueta.

15 Así, esta briqueta presenta una forma específica
que aumenta su superficie externa con miras a obtener los
efectos técnicos enunciados anteriormente.

Naturalmente, la sección de esta briqueta puede
ser rectangular o de forma general poligonal, comprendida
la circular.

20 Naturalmente, el número de ranuras o de orificios
atravesantes puede ser cualquiera con miras a aumentar la
superficie externa de la briqueta.

25 La invención comprende por consiguiente todos los
medios que constituyen equivalentes técnicos de los medios
descritos así como sus diversas combinaciones.

1 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita
deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1. Briqueta de combustible, que consiste esencial-
mente en un material combustible, caracterizada porque pre-
senta una forma específica que aumenta su superficie exter-
na.

10 2. Brique de combustible, según la reivindica-
ción 1, caracterizada porque comprende una o varias ranuras
en al menos algunas de sus superficies.

3. Briqueta de combustible, según la reivindica-
ción 1 ó 2, caracterizada porque comprende unos orificios o
perforaciones atravesantes.

15 4. Briqueta de combustible, según una de las rei-
vindicaciones 1 a 3, caracterizada porque comprende unas lí-
neas rectas.

20 5. Briqueta de combustible, según una de las rei-
vindicaciones 1 a 4, caracterizada porque comprende unas lí-
neas curvas.

25 6. Briqueta de combustible, según una cualquiera
de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el ma-
terial combustible está seleccionado entre la madera, el
carbón, el coque, los desechos agrícolas, los desechos do-
mésticos, el caucho, el alquitrán, la corteza de árbol, ma-

1 terias sintéticas, así como sus mezclas en cualquier propor-
ción?

5 7. Briqueta de combustible, según una cualquiera
de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque compren-
de unos adhesivos naturales o artificiales.

10 8. Briqueta de combustible, según una cualquiera
de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la mate-
ria combustible es carbón y/o coque y porque comprende como
aditivo o adhesivo, cemento portland natural así como otros
tipos de cementos o cal.

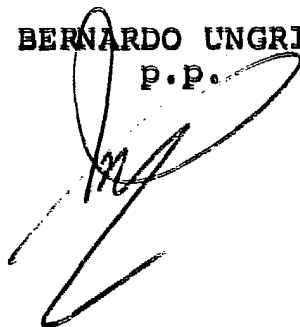
15 9. Briqueta de combustible, según una cualquiera
de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque se pre-
para por un procedimiento seco o mojado, caliente o frío,
por colada o moldeado, compresión por prensa, compresión por
choque o compresión por vibración.

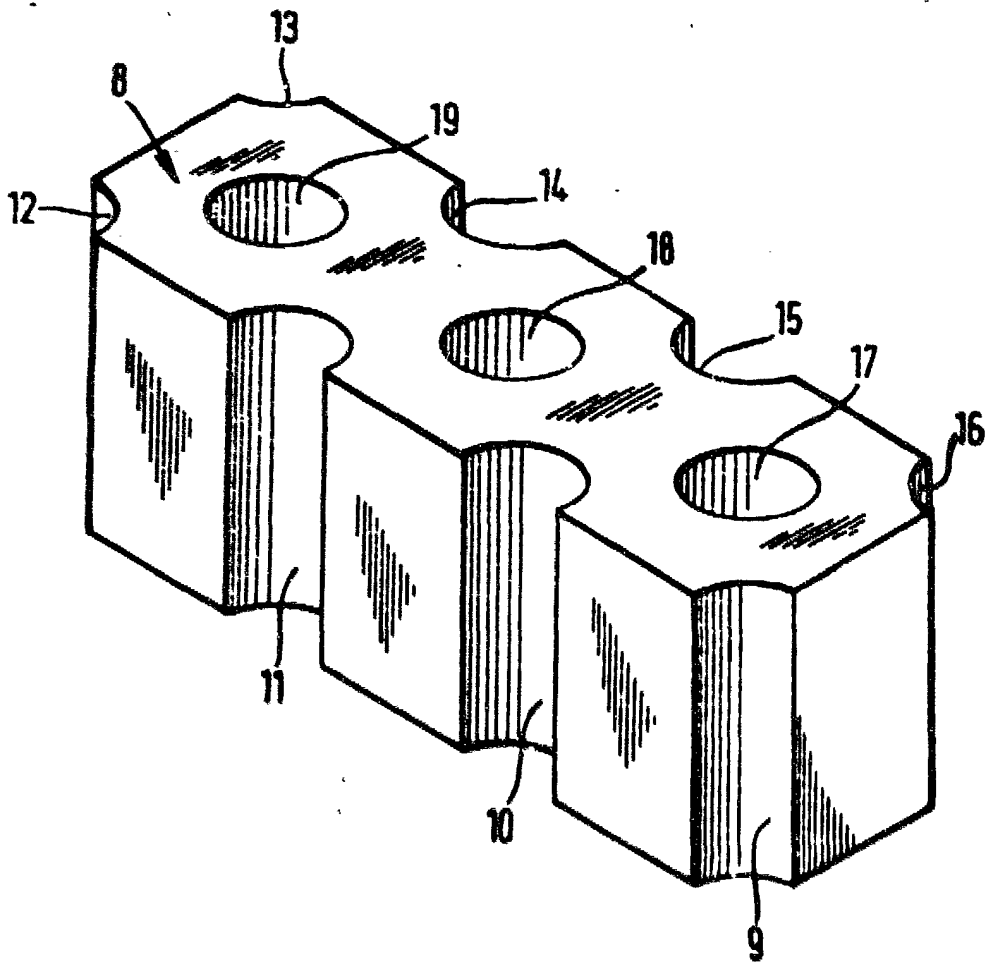
10. Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
por: BRIQUETA DE COMBUSTIBLE.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de seis páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 de Febrero de 1.984

BERNARDO UNGRIA
p.p.





ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 de Febrero de 1.984
BERNARDO UNGRIA
p.p.